Ciudad:	**Fecha:**	**Hora Inicio:**	**Hora Fin:**	**Acta o Comité n°**
Bogotá	26 de mayo 2022	03:30 pm	05:00 pm	6 del 2022
Dependencia que convoca:	Dirección Administrativa y Financiera			
Proceso:	Comité Administrativo y de Gestión N° 6 de 2022			
Objetivo:	Revisar si procede la aprobación del acta de la sesión n°5 del 21 de abril de 2022, la actualización del índice de información clasificada y reservada; el ajuste en los criterios para transferencia de bienes; y la baja de elementos. Finalmente tratar en "varios" temas no considerados inicialmente en la agenda.			

1. AGENDA

De conformidad con la Resolución N°. 044 de 2019, el Secretario del Comité Administrativo y de Gestión convoca a sesión en la que se siguió el orden del día mostrado a continuación:

1. Verificación de quorum
2. Aprobación del acta anterior *(sesión: n°5 del 21 de abril de 2022)*
3. Balance actual de la Comisión, *por el Secretario General.*
4. Presentación para aprobación de la actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada, *por el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación.*
5. Presentación para aprobación del ajuste en los criterios para transferencia de bienes, *por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico.*
6. Presentación para aprobación de bajas de elementos, *por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico.*
7. Varios

La presente sesión se realizó de manera virtual a través de google meet.

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN.

2.1 ASISTENTES A LA REUNIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ			
Nombre Completo	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Asistencia**
Mauricio Katz García	Secretario General – Secretaría General	Comisión de la Verdad	Si
Juan Carlos Ortega Bermúdez	Director – Dirección Administrativa y Financiera	Comisión de la Verdad	Si

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y A LA LEY 1581 DE 2012

INTEGRANTES DEL COMITÉ			
Nombre Completo	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Asistencia**
David Rodríguez Mejía	Asesor – Oficina de Planeación y Proyectos	Comisión de la Verdad	Si
Blanca Milena Ramírez Villegas	Asesor Experto – Área de Gestión Documental/ Área de Servicio a la Ciudadanía (E)	Comisión de la Verdad	Si
Lina Catherine Mantilla	Subdirectora – Dirección de Conocimiento	Comisión de la verdad	Si
Tania Marcela Chaves Angarita	Coordinadora Estrategia – Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Comisión de la Verdad	Si

INVITADOS AL COMITÉ		
Nombre Completo	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**
Alba Azucena Gómez	Asesora Experta – Oficina de Control Interno	Comisión de la Verdad
Johana Patricia González	Analista – Oficina de Control Interno	Comisión de la Verdad
Ana María García Cañadulce	Analista – Oficina de Planeación y Proyectos.	Comisión de la Verdad
Catherine Esperanza Romero Cristancho	Asesora - Presidencia	Comisión de la Verdad
José Quevedo Jerez	Asesor – Presidencia	Comisión de la Verdad
Darío Eduardo Muñeton	Asesora Experto – Área de Tecnologías de la Información y Comunicación	Comisión de la Verdad
Dayana Carbono Carbono	Analista – Área de Tecnologías de la Información y Comunicación	Comisión de la Verdad
David Jesús Mendez	Analista – Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Comisión de la Verdad
Magaly Cala Rodríguez	Asesora Experta – Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico	Comisión de la Verdad
John Jairo Hurtado Cubillos	Analista – Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico	Comisión de la Verdad
Catherin Yadiry Barrero F.	Analista – Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico	Comisión de la Verdad
Claudia Mercedes Flórez Valiente	Contratista – Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico	Comisión de la Verdad
Johanna Carolina Vergara	Contratista – Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico	Comisión de la Verdad
Magda Lucía Pérez Mosos	Analista – Dirección Administrativa y Financiera	Comisión de la Verdad.

2.2 DESARROLLO DE LA SESIÓN Y AGENDA:

A continuación, se describen de manera resumida los aspectos relevantes de cada punto de la agenda. Así mismo, se incluyen los principales comentarios realizados en la reunión:

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.2.1 Verificación de Quorum.

Se realiza la verificación de quorum y se identifica la asistencia de la totalidad de los miembros del Comité Administrativo y de Gestión, como representante (e) del Sistema de Información Misional asiste al Comité, Lina Catherine Mantilla – Subdirectora – Dirección del Conocimiento, designada por Diana Amparo Britto – Directora de Conocimiento mediante correo electrónico del 29 de marzo del 2022 remitido a los miembros del Comité Administrativo.

Deliberación: no aplica.

2.2.2 Aprobación del Acta anterior.

El acta del Comité administrativo y de gestión de la sesión n°5 del 2022 (21 de abril del 2022) fue ajustada según las observaciones presentadas y fue aprobada en la presente sesión.

Deliberación: el Comité Administrativo y de Gestión aprobó el acta del comité administrativo n°5 del 2022 realizado el 21 de abril de 2022

2.2.3 Balance Actual de la Comisión, *por Secretario General*

La Comisión está enfrentando el reto de preparar la entrega del Informe final, como documento, que se espera sea el día 28 de junio de 2022 en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán. El 29 de junio de 2022 se estará entregando el Informe a la comunidad internacional y muy seguramente a las víctimas del conflicto armado.

Por otro lado, se vienen acelerando los procesos de cierre, se vienen realizando algunas adiciones contractuales al mismo tiempo que se vienen llevando a cabo reuniones de toda índole en materia de las transferencias documentales; también se ha iniciado un trabajo con el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico y el Ministerio de Justicia y del Derecho para la instalación de la mesa de Trabajo para poder entregar adecuadamente el edificio (Sede Central). De otra parte, se está trabajando en la elaboración y suscripción de las cartas que van dirigidas a los servidores cuyos contratos laborales terminan a finales de julio del 2022. Conforme a lo descrito, la Comisión se sitúa en perspectiva de cierre.

Finalmente, la Secretaría General continuará con reuniones de seguimiento al Plan de cierre que contarán con el acompañamiento de la Oficina de Planeación y Proyectos.

Deliberación: no aplica.

2.2.4 Presentación para aprobación de la actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada, *por el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación.*

Se continuó con la actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada de los tipos documentales sugeridos por la Consultoría de Dejusticia, con las dependencias que aún estaban pendientes. Como resultado de la revisión de los activos de información se identificaron los siguientes cambios de clasificación a información pública:

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y A LA LEY 1581 DE 2012

Tabla 1. Cantidad de cambios en Tipos documentales que pasaron a información pública por dependencia

Dependencia	Cantidad
Dirección de Diálogo Social	13
Control Interno Disciplinario	0
Oficina de Cooperación y Alianzas	0
Oficina de Control Interno	0
Oficina de Planeación y Proyectos	13
Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	3
Total	**29**

Fuente: Área de Tecnologías de la Información y Comunicación.

A continuación, se identifican los cambios de justificación y fundamento jurídico de cada tipo documental:

Tabla 2. Cantidad de cambios en Tipos documentales en su justificación y fundamento jurídico por dependencia

Dependencia	Cantidad
Dirección de Diálogo Social	49
Control Interno Disciplinario	5
Oficina de Cooperación y Alianzas	6
Oficina de Control Interno	3
Oficina de Planeación y Proyectos	0
Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	7
Dirección de Territorios	21
Total	**91**

Fuente: Área de Tecnologías de la Información y Comunicación.

En conclusión, la labor de actualización realizada consistió en revisar la clasificación de la información y partiendo del principio de publicidad de la misma, se empezó a evaluar los aspectos para liberar esa información conforme a la norma vigente.

Se estima realizar una nueva actualización del índice para el mes de junio, dado que se requiere hacer una revisión para liberación de información en algunas series y tipos documentales de algunas dependencias relacionadas con el Informe final.

Finalmente, y luego de la presentación La Comisión adopta los activos de información y el índice de información Clasificada y reservada para su posterior publicación en el portal web de la Entidad -botón de transparencia.

Se anexa al acta, las diapositivas y el índice de información Clasificada y reservada

Deliberación: no aplica.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.2.5 Presentación para aprobación del ajuste en los criterios para transferencia de bienes, *por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico.*

El 17 de mayo de 2022, se realiza reunión en la que participaron de la Comisión, el Secretario General, el Director Administrativo y Financiero y la Asesora Experta II del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, así como un representante de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas -UBPD-; en esa sesión se planteó, que dado el momento de cierre de la Comisión se pudiera efectuar transferencia de bienes hacia la UPBD, es especial aquellos de fácil desplazamiento como lo son los equipos de cómputo portátiles. Lo anterior se planteó con el ánimo de apoyar y contribuir a fortalecer a la UBPD y por ende al SVJRNR[1].

De acuerdo a esto, el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico plantea una propuesta que consiste en modificar la transferencia de bienes a título gratuito a favor de entidades públicas, que fue aprobada en el Comité Administrativo y de Gestión del pasado 26 de mayo del 2021, según consta en acta n° 6 de esa vigencia.

Se resalta que, de ese trámite aprobado de transferencia, se encuentra incluido el criterio denominado "Pertenecer al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición conforme con lo señalado en la Sentencia C-674 de 2017" el cual favorece a las entidades que pertenecen al SVJRNR, entre ellas la UBPD. Es importante precisar que, de acuerdo con el Acto Legislativo No. 01 de 2017 se indicó que existen otras entidades aparte de la JEP, la Comisión de la Verdad y la UBPD que hacen parte del Sistema, por lo que es un criterio amplio y así se ha acogido su interpretación a lo largo de las distintas convocatorias de transferencia que se han realizado.

Por lo anterior, el ajuste en el trámite de transferencia de bienes consiste en incluir un nuevo criterio, que sería el siguiente: "Entidades públicas que pertenezcan al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuenten para la presente vigencia con un presupuesto anual asignado igual o inferior a 150.000 salarios mínimos legales mensuales". El monto del presupuesto asignado fue determinado conforme a la asignación presupuestal de 2022 para la UBPD, de acuerdo con la información publicada en su página web y que detalla el valor del presupuesto (funcionamiento + inversión) para esta vigencia, se anexa a la presente acta la ejecución presupuestal del mes de marzo de 2022 de la UBPD.

De acuerdo a la incorporación del nuevo criterio, se identifica que sería necesario la modificación de lo siguiente: Propuesta transferencia de bienes, Resolución de transferencia y la manifestación de interés, estos documentos junto con el acta del 26 de mayo del 2021 del Comité Administrativo y de Gestión, y la ejecución presupuestal del mes de marzo de 2022 de la UBPD, fueron remitidos por correo electrónico a los miembros del Comité Administrativo y de Gestión el 18 de mayo de 2022 para su revisión. Estos documentos se dejan como anexos a la presente acta.

Listado Preliminar de Bienes a Transferir a UBPD

A continuación, se muestra el listado preliminar de los bienes que en este momento están disponibles para realizar transferencias junto con la propuesta de cómo pueden ser distribuidos en tres (3) lotes. Este listado también fue remitido por correo electrónico para revisión de los miembros del Comité Administrativo y de Gestión el 18 de mayo de 2022 y se deja como anexo a la presente acta.

[1] Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y A LA LEY 1581 DE 2012

En el momento en que inicie el trámite de transferencia, se deberá actualizar el listado dado que está sujeto a variaciones en las cantidades, a continuación, se comparte el resumen de bienes por lote:

Tabla 3. Listado preliminar de bienes a transferir a la UBPD.

ELEMENTO	CANTIDAD	LOTE	TOTALES
GRABADORAS	208	1	662
CARGADORES PILAS	114		
AUDÍFONOS	57		
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y VIDEO	8		
MICRÓFONOS	6		
LINTERNAS	192		
TERMÓMETROS	37		
PANTALLAS/MONITORES	11		
PORTÁTILES	29		
EXPOSICIÓN CULTURAL	**(15 tipos de elementos - 307 PIEZAS)**	2	307
AURICULARES SONY	10		
CITYCAPSULA	1		
DISPOSITIVO GÉNERO	1		
FOTOGRAFÍA EN RETABLO	175		
FOTOGRAFÍA EN TELA	4		
FOTOGRAFÍA EN VIDRIO	29		
MALETA VIAJERA	3		
MEMORIA USB 4GB	10		
MÓDULO PRACTICABLE	41		
MÓDULO VERDE	8		
PIE DE FOTO	10		
RADIO	10		
REFLECTOR	3		
TABLETA ELECTRÓNICA	1		
TELEVISOR LG 43 PULGADAS	1		
TOTAL			969

Fuente: Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico

Finalmente se menciona que, de acuerdo a la incorporación del nuevo criterio en el trámite de transferencia de bienes, se revisará con la Oficina de Planeación y Proyectos las modificaciones que apliquen en el Procedimiento de P4. SA Administración de Bienes Muebles e Inventarios

Deliberación: el Comité Administrativo y de Gestión aprueba por unanimidad la incorporación del nuevo criterio en el trámite de transferencia de bienes a título gratuito y demás consideraciones expuestas en el punto 2.2.5 de la presente acta.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.2.6 Presentación para aprobación de Bajas de elementos, *por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico.*

Se presentan los siguientes temas para aprobación del Comité:

a. Bajas de elementos por daño

En la siguiente tabla se presentan los elementos que presentan daño y requieren darse de baja:

Tabla 4. Bajas de elementos por daño.

Sec.	Descripción Elemento	Plaqueta	Nuevo Costo Historico	Cuenta Grupo	Nombre Grupo	Motivo baja
1141	BANDEJA FRAME 44CM NEGRA	2009	159.000,00	831510001	Propiedades, planta y equipo	Daño
1591	LINTERNA RECARGABLE 7 LED VARTA	1976	22.491,00	831510001	Propiedades, planta y equipo	Daño
2524	LINTERNA RECARGABLE 7 LED VARTA	5590	22.491,00	831510001	Propiedades, planta y equipo	Daño
12755	CARTELERA CORCHO		51.408,00	831510001	Propiedades, planta y equipo	Daño
4695	AURICULARES TASCAM TH-6 + ACCESORIOS	6694	241.403,40	831510001	Propiedades, planta y equipo	Daño

Fuente: Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico

- La bandeja y cartelera de corcho llegaron golpeadas desde los territorios, pero después de diferentes intentos de arreglo no fueron posibles de dejar funcionales.
- Las linternas están funcionales, pero tienen roto el vidrio que cubre la parte que proyecta.
- Los auriculares habían presentado fallas y fueron reparados por el usuario antes de devolverlos al almacén el año pasado, pero en una revisión durante mayo que se hizo de los auriculares en guardados en el almacén, se encontró que presentan el mismo daño nuevamente.

b. Aclaración baja de licencias aprobadas en el Comité n°5 -21 abril 2022

Durante el Comité del 21 de abril de 2022 se aprobó la baja las Licencias Data Loss Prevention Pcsecure que habían cumplido su vida útil, pero al hacer la baja y enviarla para firmas al área de TIC, estos aclararon que lo que se venció fueron unos soportes de actualización y que las licencias son perpetuas, por lo que se solicita la aprobación del Comité para no dar de baja estas licencias en específico aprobadas en el Comité anterior.

Tabla 5. Bajas de licencias aprobadas en comité n°5 – 21 abril 2022 que requieren no ser dadas de baja

Nombre cuenta	Cuenta	Elemento	Cantidad	Valor de adquisición
Licencias	197007001	LICENCIA DATA LOSS PREVENTION PCSECURE	1	$ 18.542.580,00
Propiedades, planta y equipo	831510001	LICENCIA DATA LOSS PREVENTION PCSECURE	494	$ 85.239.700,00
Total general			**495**	**$ 103.782.280,00**

Fuente: Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dario Eduardo Muñetón Zuluaga 29 abr 2022, 10:17

para mí

Buenos dias, para aclarar esto, las licencias son perpetuas pero no tienen soporte de actualizaciones, esto es lo que uno paga anualmente o semestral. En las licencias por suscripción si es hasta el día que está el contrato y se renuevan con otro contrato.

Cordialmente ,

COMISIÓN DE LA VERDAD

Dario Eduardo Muñeton
Asesor Experto II Tecnologias de Informacion y Telecomunicacion TIC
www.comisiondelaverdad.co
PBX 7444344 EXT 10313
Celular: 3104831768
Carrera 9 # 12C-10 Piso 5
Bogotá, Colombia.

Se anexa al acta, las diapositivas presentadas con relación a este numeral.

Deliberación: los miembros del Comité Administrativo y de Gestión aprobaron de manera unánime las solicitudes presentadas por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico: a. bajas de elementos por daño y b) aclaración baja de licencias aprobadas en el Comité n°5 – 21 abril 2022.

2.2.6. Varios

- Dificultades para expedir paz y salvo para algunos servidores de planta por presentar varias liquidaciones contractuales en trámite, *por el Director Administrativo y Financiero.*

Actualmente se está efectuando seguimiento y control a los trámites de paz y salvo de servidores de planta y contratistas, fruto de esto se evidenció que Eduard Ramos y el ex servidor Andrés Medina que estaba vinculado como coordinador del SIM, no se les ha generado el paz y salvo por parte de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual dado que presentan varios trámites de liquidaciones de contratos que tenían bajo su supervisión. Frente a esto se comenta por parte de la Coordinadora de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual que este tema se ha conversado con la Dirección de Conocimiento y se plantea una solución en el marco del nuevo Manual de contratación versión 5 (Resolución 21 de la Comisión de la Verdad del 29 abril de 2022), la cual se está trabajando desde la Oficina Jurídica.

Por otra parte, la Coordinadora de la Oficina Jurídica afirma que hay un balance positivo en lo que respecta a la herramienta de seguimiento y control a los trámites de paz y salvo que se viene realizando en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera (DAF). Como complemento se menciona que, se está aumentando la frecuencia de los reportes de novedades contractuales a la DAF lo que ha contribuido a tener la base de control de paz y salvos más actualizada.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Dificultades para concretar fecha de la actividad de "Elaboración documentos de Gestión de Derechos" requerida para presentar ante la Oficina de Control Interno el Plan de mejoramiento de la Oportunidad de mejora 25, *por el Área de Gestión Documental.*

Con relación a la Oportunidad de mejora n° 25 de: "*Definir por parte del Pleno de los/as Comisionadas los protocolos, lineamientos y demás aspectos necesarios, para la entrega de archivos en custodia a la entidad que decida, para asegurar su preservación, para la entrega de archivos en custodia a la entidad que se escoja como depositaria, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5. del artículo 23 Funciones del pleno de los/as Comisionados/as, Decreto 588 de 2017*", se ha definido una propuesta de Plan de mejoramiento, en el que se incluyó la actividad de "Elaboración documentos de Gestión de Derechos" para la cual aún no se ha definido una fecha de realización, motivo por el cual la Oficina de Control Interno no recibe el Plan para revisión, frente a esto se solicita a la Dirección de Conocimiento una respuesta. La subdirectora de conocimiento propone que se programe una reunión para revisar y definir el tema en el marco de la Consultoría con Karisma.

- Dificultades para traslado de licencias que estaban asignadas al exservidor Andrés Medina, *por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico*

El ex servidor Andrés Medina de la Dirección de Conocimiento, tenía varias supervisiones a cargo, entre las que tenía unas licencias, éstas se intentaron asignarse a la Directora de Conocimiento, pero solo se recibieron unas y las otras se indicó fueran trasladadas a otro funcionario (Luis Ricardo), quien mencionó que no las iba a recibir. Por otro lado, se identificaron algunas licencias que tenían supervisiones compartidas con el Área de TIC y con la Dirección de Conocimiento, pero las que se adquirieron por Colombia Compra Eficiente no se tiene mucha información. Frente a esta situación no se identifica una solución por lo que se pone a consideración del Comité para saber la forma de proceder.

La subdirectora de Conocimiento hace la aclaración que no es que la Directora de Conocimiento no quiera recibir las citadas licencias, lo que pasa es que el funcionario al que se le solicitó recibirlas -Luis Ricardo-, es el líder o coordinador responsable del geoportal a quien se le han asignado las funciones de administrar los procesos relacionados con el geoportal, es decir, es por estas funciones que la Directora de Conocimiento le informó a él que debía recibir y ser responsable de las referidas licencias

Frente a esto, la Asesora Experta del Área de Recursos Físicos dice que es necesario que se defina quien va a recibir esas licencias dado que no se pueden tener licencias sin un responsable.

La Coordinadora de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual menciona que la supervisión de contratos es una de las funciones que un jefe le solicita al ordenador del gasto, delegar en otra persona, por lo que no es posible que un funcionario las pueda rechazar. Por lo anterior, es preciso que desde la Dirección de Conocimiento se solicite al Ordenador del gasto con copia a la Oficina Jurídica que se designe la supervisión de esas licencias al funcionario que se estime, sin embargo, se precisa que la información existente de esas licencias no es muy clara.

Finalmente, se solicita que el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico remita el listado de las licencias que tiene la supervisión compartida a la Dirección de conocimiento para revisión y determinación de las nuevas supervisiones.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y A LA LEY 1581 DE 2012

3. CONCLUSIONES

El Comité Administrativo y de Gestión aprobó la actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada; la incorporación del nuevo criterio para la realización de trasferencia de bienes a título gratuito, así como la baja de algunos elementos. Finalmente, se trataron varios temas no incluidos inicialmente en la agenda.

4. COMPROMISOS			
Descripción	**Responsable / Cargo**	**Entidad**	**Fecha**

5. FIRMAS		
Nombre Completo	**Rol Comité / Cargo**	**Firma**
Mauricio Katz García	Presidente - Comité Administrativo y de Gestión / Secretario General	Mauricio Katz Garcia 2022.06.08 09:30:21 -05'00'
Juan Carlos Ortega Bermúdez	Secretario - Comité Administrativo y de Gestión / Director Administrativo y Financiero	

Esta acta se envía a revisión por correo electrónico de los asistentes el día 31 de mayo del 2022.
Elaborado por: Magda Lucía Pérez Mosos – Analista Dirección Administrativa y Financiera

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y A LA LEY 1581 DE 2012